



Resolución Directoral

Santa Anita, 22 de Octubre de 2012.

Visto el Exp. Nº 12 MP 13782-00, sobre confirmación de "Comité de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud", del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.M. Nº 474-2005-/MINSA, se aprobó la Norma Técnica Nº 029MINSA/DGSP-V.01 sobre la auditoría de la calidad de atención en Salud, cuya finalidad es fortalecer la función gerencial del control Interno Institucional a fin de promover la calidad y la mejora continua en las prestaciones de los Servicios de Salud; asimismo, en el numeral 6.2.6 de sus Disposiciones Generales, se establece la organización interna y la estructura funcional del comité de Auditoría de la calidad de Atención en Salud;

Que, por Resolución Ministerial Nº 519-2006/MINSA se actualiza la Resolución Ministerial Nº 765-2001-SA/DM, aprobando el Documento Técnico Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, en el cual se establece los principios, políticas, objetivos y estrategias que orientan los esfuerzo para alcanzar la calidad en salud;

Que, el Comité de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud, es el equipo encargado de llevar a cabo las auditorías y está integrado por profesionales de la salud, quienes cumplen con el perfil de auditor;

Que siendo el Hospital Hermilio Valdizán una institución prestadora de Servicios de Salud de tercer nivel, especializada en Salud Mental y Psiquiatría, le corresponde conformar un Comité de Auditoría que le permita cumplir con los estándares de calidad en salud establecidos por el Ministerio de Salud;

Que, con Memo Nº 486-OGC-HHV-2012, de fecha 05 de Octubre del 2012, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad solicita se Conforme el Comité de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud del Hospital Hermilio Valdizán;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección General Adjunta y la Oficina de Gestión de la Calidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Conformar el Comité de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

- | | |
|------------------------------|-------------|
| • Dr. Rafael Navarro Cueva, | Coordinador |
| • Dr. José Chieng Durán, | Secretario |
| • Dr. Raúl Gutiérrez Abregú, | Vocal |
| • Dr. John Loli Depaz, | Vocal |
| • Dr. Héctor León Castro, | Vocal |
| • Dr. Ricardo Neyra Camac, | Vocal |





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 206 -DG/HHV-2012

Resolución Directoral

Santa Anita, 22 de Octubre de 2012.



Artículo 2º.- El citado Comité queda encargado de ejecutar las diferentes auditorias que el hospital requiera, debiendo para ello cumplir con las funciones y procedimientos estipulados en la norma Técnica respectiva, bajo responsabilidad.

Artículo 3º.- Encargar el cumplimiento y monitoreo del presente acto resolutivo, a la Oficina de Gestión de la Calidad.



Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Dr. RAFAEL NAVARRO CUEVA
Director General
C.M.P. 4598 - REG. ESP: 13.3

Distribución:
OEA
OGC
OAJ
INFORMATICA
FILE V RES.